FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. FGN-RCS-0025 VIGENCIA 2026

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC SAS.
CÉDULA O NIT	901.226.197-1
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	gruposangabril.adm@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	01-09-2026 HASTA EL 30-09-2026
OBJETO:	Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la CR 9B No 5B-02/03/14/19/24 del municipio de Florencia del Departamento de Caquetá, para el funcionamiento de la Dirección Seccional, Las Fiscalías Locales, Seccionales y Especializadas de Florencia, Archivo, Almacén de Evidencias, el Cuerpo Técnico de Investigación y apoyo a la gestión de Florencia, incluido el mobiliario, equipos de aires acondicionados, redes eléctricas y de datos, redes hidráulicas y planta eléctrica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	MENSUAL
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FVE 9
VALOR A PAGAR:	$ 275.846.782

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No	100053836	Fecha:	31/07/2026		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	81726	Fecha:	31/07/2026	Vr. $	$275.846.782
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	81726	Fecha:	31/07/2026	Vr. $	$1.103.387.128
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.					

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	19.267.847
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE GESTION II
DEPENDENCIA:	BIENES — TEL. Ext.: 3208974926
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	luis.villalbal@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	FECHA: 9-sep-26
OBSERVACIONES: ___	Se inicia el contrato de arrendamiento por un periodo de 20 meses a partir del 01-12-2024 hasta 31-07-2026.
RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN	No. De Folios 7
RADICADO:	9-sep-26

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Grupo San Gabriel Zomac SAS
NIT: 901.226.197 - 1
Calle 15 11 18 P2
Tel: (312) 3783811
Florencia - Colombia
gruposangabriel.adm@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
FEV 9

Señores	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL IBAGUE			
NIT	800187590	- 9	**Teléfono**	3208974926
Dirección	TV 1 SUR 47 02 ZONA INDUSTRIAL EL		**Ciudad**	IBAGUÉ

Fecha y Hora Factura	
Generación	2026-09-01 09:39:38-05:00
Expedición	2026-09-01 09:39:38-05:00
Vencimiento	2026-09-01 09:39:38-05:00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CRA 9B Nº 5B 02/03 14/19/24 DE LA CUIDAD DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	1.00	231,804,018

Total Items: 1

Valor en Letras:
Doscientos setenta y cinco millones ochocientos cuarenta y m/cte

Subtotal	**231,804,018**
I.V.A.	44,042,764
Total	**275,846,782**

Condiciones de Pago:
Pago Transferencia

Observaciones:
#$29-01-01-L02;FGN-RCS-0025-2026;luis.villalbal@fiscalia.gov.co#$

19267.847 Btz

1. No somos autorretenedores, ni somos grandes contribuyentes.
2. Favor enviar comprobante de pago al correo: gruposangabriel.adm@gmail.com
3. Favor solo practicar retención en la fuente por el 50% de la tarifa general, debido a que la sociedad pertenece al regimen espeecial ZOMAC y se encuentra en la categoría de micro y pequeña, razón por la cual la tarifa de retención desde el año 2025 hasta el año 2027 es del 50% (articulo 1.2.1.23.1.10 del decreto 1625 de 2016)

Reg: LEVL-0185 05-09-26

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestacion de servicios descritos en este titulo - valor.

Resolución DIAN No. 18764082818918 del 05/11/2024, numeración autorizada del No. FVE 1 al FVE 200.

Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 9,66

CUFE: c35f97963b24ad8a9442d315f228273429404ae3b65dd8de913e521fd550b9afd876bd1e8a434cd5b88b151262b8190e

Auditorías Empresariales
&
Consultoría Integral

ELIZABETH DIAZ MONTAÑEZ
Contador Público

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC S.A.S

CERTIFICA:

Que en cumplimiento a lo dispuesto a la normatividad vigente, durante los últimos siete (7) meses calendarios legalmente existentes, la empresa GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC S.A.S, identificada con Nit número 901.226.197-1, ha realizado los pagos de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar del Caquetá, por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos hasta el mes de agosto de 2026, según liquidación de aportes planilla tipo E N° 9510615492 pagada el 01 de septiembre de 2026.

La empresa se encuentra exenta del pago de aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según la ley 1819 del 29 de diciembre del año 2016.

La presente se expide en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá, con destino a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION el primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. (2026)

REVISOR FISCAL,

Elizabeth Diaz Montañez
Contador Público
T.P. 111163-T

ELIZABETH DIAZ MONTAÑEZ
C.C. No. 40.079.573
T.P. No. 111163-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 4 A 1 A F 6 B D 6 5 0 C B C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIZABETH DIAZ MONTAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40079573 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 111163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901226197	1	GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACA	CALLE 15 NUMERO 11 18	FLORENCIA-CAQUETA	7777777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	615116124	9510615492	E	2026/09/22	2026/09/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,486,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACA (5 Afiliados)																							$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$384,100		$0	$0		$2,486,100
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (2 Afiliados)																							$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																							$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$859,200
1	CC	1117531709	TABARES HERNAN																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	ESSC6 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
2	CC	40780121	YUNDA NHORA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC6 2	30	$1,750,905	$70,100	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)																							$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,626,900
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																							$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$365,700		$0	$0		$1,626,900
3	CC	1119211082	CASTELLANOS JESUS																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 5	30	$1,750,905	$70,100	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
4	CC	1117490717	GARCEZ ALEXANDER																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS00 5	30	$1,750,905	$70,100	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
5	CC	1075285775	RODRIGUEZ CARLOS																		23030 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS04 1	30	$1,750,905	$70,100	CCF13	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	SI	$542,300
Total Afiliados(5)																							$8,754,525	$1,401,000			$8,754,525	$350,500			$8,754,525	$350,500			$8,754,525		$384,100		$0	$0		$2,486,100

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.					02				
1.2	Período del informe	Del	01	09	2026	Al	30	09	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RCS-0025	Fecha	31	07	2026	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO Y/O ADQUISICION DE INMUEBLES		
1.4	Objeto									
Contratar el arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 9B No 5B-02/03/14/19/24 del municipio de Florencia del Departamento de Caquetá, para el funcionamiento de la Dirección Seccional, Las Fiscalías Locales, Seccionales y Especializadas de Florencia, Archivo, Almacén de Evidencias y el Cuerpo Técnico de Investigación de Florencia, incluido el mobiliario, equipos de aires acondicionados, redes eléctricas y de datos, redes hidráulicas y planta eléctrica.										
1.5	Nombre del contratista									
GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC SAS. Y COMO REPRESENTANTE LEGAL RICARDO PEÑA PENNA CON C.C. No 16.187.661 DE FLORENCIA CAQUETA										
1.6	Cédula o NIT					1.7	Correo electrónico			
901.226.197-1						gruposangabriel.adm@gmail.com				
1.8	Dirección					1.9	Teléfono			
CALLE 15 No 11-18 PISO 2 B/EL CENTRO						31237838121 - 0684361835				
1.10	Fecha de Inicio			1		08		2026		
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio		X		Registro Presupuestal		X				
Aprobación Garantía				Suscripción del Contrato		X				
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha				

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ			
2.2	**Dependencia**	**2.3**	**Número de Extensión o teléfono**
BIENES		EXT.81880	
2.4	**Correo electrónico**	luis.villalbal@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$1.103.387.128,00				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**	**X**	**NO**	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
19626	29/05/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
81726	31	07	2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/08/2026	**$1.103.387.128,00**	**$0.00**	**$275.846.782.00**	**$827.540.346,00**
30/09/2026	**$1.103.387.128,00**	**$275.846.782.00**	**$275.846.782.00**	**$551.693.564,00**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	50%
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso de que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	0.50%
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	**Persona jurídica**	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Fecha de Certificación	Fecha	01	09	2026
2La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.				

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- FACTURA FVE 9
- CERTIFICACION O PLANILLA DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.
- CERTIFICACION BANCARIA
- CAMARA DE COMERCIO.
- RUT

Informes anexos	SI		NO		N/A	
Tipo y detalle del informe:	N/A					
5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**		
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)						
JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: **EL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 9B No. 5B-02/03/14/19/24 BARRIO LA ESTRELLA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA LA MATRICULA INMOBILIARIA NO. 420- 103760 CUMPLE Y SE LE DA USO PARA EL CUAL SE CONTRATO,CUMPLIENDO CON EL OBJETIVO.**						

6.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. **FGN-RCS-0025-2026** de **31-07-2026**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*						
Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Se inicia contrato por cuatro (4) meses iniciando el 01-08-2026 hasta el 30-11-2026.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre	Cedula
LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ	19.267.847

Ciudad	FLORENCIA	fecha	09	09	2026

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	LUIS EDUARDO VILLALBA LOPEZ		08-09-26.
Revisó	HERNAN TORRES AVILA		9/09/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141171404696

(415)7707212489984(8020) 000014117140469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 15 11 18 P 2 BRR CENTRO

42. Correo electrónico gruposangabriel.adm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 7 8 3 8 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 1 8 1 0 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-02 / 02:49:30PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA PENNA RICARDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-06-2026 10:45:45AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171404696

(415)7707212489984(8020) 000014117140469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 1 0 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 0 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 7 1 7 0	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 0 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141171404696

(415)7707212489984(8020) 000014117140469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 6 1 8 7 6 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	PENNA	RICARDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 0 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 5 4 2 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑA	CARDENAS	GABRIEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141171404696

(415)7707212489984(8020) 000014117140469 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 6 1 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 7 9 5 7 3	4	1 1 1 1 6 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	MONTAÑEZ	ELIZABETH	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO ORIGINAL

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/07/2026 - 11:59:36
Recibo No. S001456986, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dAJ7cwDzgt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC S.A.S
Nit : 901226197-1
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 107170
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 NRO. 11-18 P 2
Barrio : CENTRO
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : gruposangabriel.adm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123783811
Teléfono comercial 2 : 3203057443
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 15 NRO. 11-18 P 2
Barrio : CENTRO
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : gruposangabriel.adm@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 25 de octubre de 2018 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2018, con el No. 11015 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO SAN GABRIEL ZOMAC S.A.S.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/07/2026 - 11:59:36
Recibo No. S001456986, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dAJ7cwDzgt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 26 de octubre de 2018 de la Accionista Persona Natural de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2018, con el No. 11016 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL EJERCIDA POR EL UNICO ACCIONISTA PERSONA NATURAL

Por Acta No. 2 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2026, con el No. 21020 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de aumento de capital pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social las siguientes actividades:
a) La compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: Inmuebles residenciales e inmuebles no residenciales.
b) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos, contratos y operaciones civiles, comerciales y financieras que fueren necesarias para el buen logro de sus fines. Entre otras, la sociedad podrá ejecutar actos tales como:
i. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar o dar en arrendamiento, toda clase de bienes;
ii. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas;
iii. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales;
iv. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general. Instrumentos negociables y cualquier otra clase de títulos de crédito;
v. Celebrar y ejecutar, en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, que sean conducentes al buen logro de los fines sociales y que tengan por finalidad el incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social.
c) - Así mismo, podrá la sociedad realizar cualquier otra actividad económica licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	900,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.
parágrafo: Funciones del suplente del representante legal: El suplente del representante legal reemplazara al titular en sus faltas accidentales temporales y absolutas, en este último caso hasta que la asamblea general de accionistas nombre un nuevo representante legal o lo ratifique en el cargo, y, en ejercicio del cargo, tiene todas las facultades necesarias e inherentes para el desempeño del cargo de representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2025 con el No. 19243 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO PEÑA PENNA	C.C. No. 16.187.661

Por documento privado No. 1 del 25 de octubre de 2018 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2018 con el No. 11015 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABRIEL PEÑA CARDENAS	C.C. No. 4.954.294

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2024 con el No. 18522 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	ELIZABETH DIAZ MONTAÑEZ	C.C. No. 40.079.573	111163-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea De Accionistas	21020 del 28 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES